

Memoria colectiva en las identificaciones laborales del presente. Un estudio a partir del caso de jóvenes trabajadores precarizados

Marina Adamini

Centro de Estudios e Investigaciones Laborales-CONICET
Universidad Nacional de La Plata
Argentina
marina_adamini@yahoo.com.ar

Cita sugerida: Adamini, M. (2015). Memoria colectiva en las identificaciones laborales del presente. Un estudio a partir del caso de jóvenes trabajadores precarizados. *Sociohistorica*, (35). Recuperado de: <http://www.sociohistorica.fahce.unlp.edu.ar/article/view/SH2015n35a01>

Resumen

Este artículo analiza la incidencia de la memoria colectiva en las identificaciones laborales del presente, a través del estudio de jóvenes trabajadores precarizados. Desarrolla un abordaje teórico sobre las identificaciones juveniles, la precarización y la memoria colectiva, cuya vinculación temática resulta poco frecuente en la Sociología del Trabajo. Buscando cubrir dicha área de vacancia, realizamos un estudio de caso centrado en jóvenes trabajadores precarizados que realizaron pasantías en el call center de un organismo público en el periodo 2008-2012. Desde un abordaje cualitativo analizamos los discursos de los pasantes como espacio de cristalización de sus formas identitarias. Como resultado encontramos que las condiciones de precarización laboral en que estos jóvenes se construían en trabajadores no condujeron a su naturalización, sino que por el contrario sus identificaciones estaban atravesadas por el imaginario de una sociedad salarial pasada, con estabildades y seguridades laborales, que fue insumo de sus movilizaciones frente a la precarización.

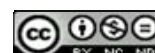
Palabras clave: Memoria Colectiva; Identidad; Jóvenes; Mundo Del Trabajo; Precarización Laboral

“Collective memory in labour identifications in the present. A study based on the case of young precarious workers”

Summary

This article analyzes the impact of collective memory in labour identifications in the present, through the study of young precarious workers. It develops a theoretical approach on youth identifications, precarious work and collective memory, a thematic linking that is rare in Labour Sociology. Willing to fill such vacancy area, we conducted a case study focused on young precarious workers who did internships in the call center of a public office in the period 2008-2012. From a qualitative approach we analyzed the discourses of interns as space crystallization of their identity forms. As a result we found that the conditions of precariousness in which these young were built as workers did not lead to their naturalization, but instead their identifications were crossed by the imagination of a wage society past, with stabilities and labor securities, which mobilized their protests against precarious work.

Key words: Collective memory; Identity; Young people; World of work; Precarious work



Introducción

Este artículo se propone analizar las implicancias de la memoria colectiva en las identificaciones laborales, a través de un estudio sobre jóvenes trabajadores precarizados en la post-convertibilidad. Su principal objetivo consiste en observar las apropiaciones y resignificaciones del pasado del mundo laboral que estos despliegan en sus identificaciones como trabajadores, en función de las relaciones de fuerza del presente. Considerando al presente en una doble perspectiva: en primer lugar, en función de las características que asume el mundo del trabajo contemporáneo, atravesado por la forma-empleo precaria; y, en segundo lugar, en relación a la condición de los jóvenes como nuevos sujetos trabajadores. De esta manera el estudio de las identificaciones de jóvenes trabajadores precarizados resulta un instrumento para abordar las repercusiones que la memoria colectiva tiene en la construcción de los sujetos como trabajadores en el actual presente histórico. Utilizamos como herramienta metodológica para su abordaje la realización de un estudio de caso centrado en pasantes universitarios de un call center de la administración pública bonaerense, entre los años 2008 y 2012.

El origen de dicha problemática surge de los resultados de mi tesis doctoral en Ciencias Sociales (Adamini, 2014) en donde, a partir del caso señalado, encontramos que las condiciones de precarización laboral en que estos jóvenes se formaban como trabajadores no condujeron a su naturalización. Por el contrario, observamos allí que muchos de sus referenciales identitarios se encontraban atravesados por el imaginario de una sociedad salarial pasada, a la que llamamos salarial-fordista, caracterizada por estabildades y protecciones laborales. Estas identificaciones movilizaron en ellos acciones y organizaciones colectivas de lucha frente a la precarización. El objetivo de este artículo es profundizar dicho hallazgo, examinando de forma precisa las implicancias que asume la memoria colectiva del pasado del mundo laboral en la construcción identitaria de estos jóvenes como trabajadores.

Al respecto, otros estudios han señalado que aunque el modelo de sociedad salarial fordista asumió diferencias en su materialización histórica-territorial, su representación simbólica mantiene aún hoy influencia en los trabajadores (Cavarozzi, 1996; Garretón, 2002; Retamozo, 2007). Esto implica que si bien en Argentina no hubo, de modo similar a los países desarrollados, un patrón hegemónico de la forma-empleo fordista, es posible señalar que el modelo de acumulación basado en la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) -fundamentalmente entre la posguerra y 1973-, construyó formas de empleo estables y protegidas, atípicas en la región, que implicaron un creciente poder en las organizaciones de los trabajadores y nuevas conquistas laborales que perduran en el imaginario colectivo. La apuesta de este artículo es observar de forma precisa su influencia simbólica en la formación identitaria de jóvenes precarizados como trabajadores, pensando a la memoria colectiva como un elemento constitutivo del proceso identitario.

Jóvenes, precariedad e identificaciones

Resulta un consenso académico señalar que los jóvenes atraviesan actualmente su inserción laboral en un mundo del trabajo caracterizado por la forma-empleo precaria. Esto implica que su ingreso se da en empleos inestables, desprotegidos e informales, que muchas veces se encuentran legitimados legalmente, como es el caso de los contratos estacionales, de formación y las pasantías. Ante estas condiciones, la inserción laboral de los jóvenes deja de ser considerada “un momento” de paso para pasar a ser “un largo proceso” (Jacinto, 2000) en el que se alternan períodos de desocupación con empleos precarios y periodos de estudio, distanciándose de una posible estabilización laboral. Esta situación conduce a que algunos autores señalen que el trabajo pierde centralidad en la construcción identitaria de los jóvenes de hoy, frente a la preeminencia de otros referenciales vinculados al consumo, la cultura y la tecnología (Pérez Islas y Urteaga, 2001; Urresti, 2008; Berardi, 2007; Svampa, 2005; Suárez Zozaya, 2004; Reguillo Cruz, 2000).

Al respecto, consideramos que si bien las transformaciones del mundo del trabajo generan una intermitencia en el recorrido laboral de los jóvenes, alejándolos de una vinculación sólida y estable con él, no desaparece como espacio de identificación. Es al compás de las transformaciones materiales del mundo laboral que se dan también las mutaciones en sus apropiaciones simbólicas. Si el trabajo cambió resultaría estático pensar que las identificaciones y organizaciones alrededor de éste no hubieran cambiado (Antunes, 2009). En relación a ello podemos mencionar que los jóvenes ya no construyen sus identificaciones en relación a “un empleo” sino al “trabajar” (Leyva Piña y Rodríguez Lagunas, 2006), lo cual implica el pasaje por empleos con diferentes condiciones, periodos de inactividad y otros de nuevas búsquedas. Y en este contexto, el campo laboral comparte con otros campos del espacio social (como el campo educativo, familiar, cultural) su carácter de fuente de referenciales de posicionamiento identitario.

Consideramos necesario contextualizar tal discusión sobre jóvenes, precarización e identificaciones laborales en función de las características del mundo laboral argentino y del presente tiempo histórico. De esta manera, al buscar reconstruir las bases históricas del tiempo precario en que los jóvenes ingresan hoy al mundo laboral, resulta relevante destacar que, en términos comparativos y de ruptura histórica, en vigencia de la sociedad salarial pasada el empleo era considerado uno de los principales articuladores de la integración social, otorgando protecciones sociales, con la garantía y el amparo del Estado y los sindicatos. Su ingreso representaba para los jóvenes un indicador del tránsito a la adultez y habilitaba un modo de integración no sólo económica, sino también política y social. El empleo otorgaba la estabilidad y previsibilidad en un mundo de certidumbres y seguridades. Pero ese mundo comenzó a entrar en crisis, junto con el modelo de sociedad salarial vigente desde la segunda posguerra, para pasar a dar lugar a un nuevo escenario laboral heterogéneo, inestable y desprotegido, que extiende y consolida la precarización como forma hegemónica de empleo.

Estas transformaciones tienen como punto de inicio la crisis del capitalismo ocurrida en 1970, que repercutió mundialmente generando la adopción de políticas de reestructuración productiva flexible y

de reducción de la intervención estatal. Se produjo así una ruptura con el modelo de acumulación productivo-industrial (ISI) y el ingreso a un nuevo régimen caracterizado por un patrón financiero-especulativo, que en consonancia con la implementación de las políticas neoliberales, cooperaron a que la precarización laboral se erigiera como el modo de existencia de la mayoría de los trabajadores (Arias y Crivelli, 2010). En este marco económico neoliberal, hegemónico a nivel mundial, la dictadura militar argentina aplicó una feroz embestida sobre las conquistas laborales y el poder de lucha obtenido por los trabajadores a partir de su persecución y la aplicación de un plan sistemático de desapariciones, en conjunto a un proyecto económico liberal que implicó la apertura de mercados, la desindustrialización y el endeudamiento externo ante la promoción del mercado financiero.

La década del 90 profundizó ese proyecto económico neoliberal mediante el achicamiento del Estado, la apertura de mercados y la flexibilización del mundo del trabajo, legitimando legalmente formas laborales precarias como las agencias de empleo temporal, las prácticas formativas y los contratos estacionales, que quitaban responsabilidades tributarias a los empleadores y reducían sus costos laborales. Las recetas neoliberales, que profesaban el crecimiento del empleo a partir de la liberación de los mercados, consolidaron un proceso de desindustrialización y especulación financiera que generó una prescindencia cada vez mayor del empleo. Una gran cantidad de trabajadores se vio expulsada del mercado laboral formal, mientras que otros se refugiaron en actividades laborales precarizadas o improvisaron estrategias de supervivencia en el mercado informal. En ese contexto, los jóvenes resultaron uno de los grupos más discriminados por su elevada tasa de desempleo (que llegó a duplicar la correspondiente a los trabajadores mayores¹) y por convertirse en el “target” ideal de los puestos de trabajo precarios. “La dinámica afectó a gran parte de los jóvenes procedentes de los sectores medios y populares, que en muy pocos casos pudieron desarrollar algún tipo de vinculación con el mundo del trabajo, distanciados al mismo tiempo de las instituciones políticas y educativas” (Svampa, 2005: 48).

La crisis social, política y económica que atravesó Argentina en el año 2001 resultó la cristalización de un prolongado proceso de estancamiento productivo e incremento de los índices de desempleo y pobreza, que erigió un terreno de fuerte descontento social e inestabilidad política. En ese marco, algunos autores señalan que se produjo un resquebrajamiento del consenso neoliberal (Thwaites Rey, 2010; Borón, 2003) propiciando el desarrollo de un nuevo modelo político y económico. De esta manera, frente al modelo de valorización financiera y apertura comercial vigente desde los años 70 (y profundizado en los 90) se erigió a partir del año 2003 un nuevo modelo de acumulación basado en la valorización productiva del trabajo (Rofman, 2010), la reactivación industrial, el fomento del mercado interno y el desarrollo de actividades extractivas primarias destinadas al mercado externo. Si bien la profundidad de los alcances de este cambio de modelo es puesta en cuestión por algunas investigaciones en términos laborales -fundamentalmente por la persistencia de un amplio número de trabajadores no registrados- (Azpiazu y Schorr, 2010; Félix 2008), hay consenso en señalar el incremento de la tasa de empleo en la última década.

En el caso de los jóvenes como trabajadores, estos continúan representando en Argentina uno de los sectores más afectados por las dinámicas del desempleo y no registro, y siguen duplicando en sus valores a las tasas de la población general². Sin embargo, a la luz de este mismo contexto de postconvertibilidad, los estudios sobre sindicalismo marcan cómo los jóvenes están atravesando un proceso de mayor activismo y participación política, disputando sus condiciones de trabajo, fundamentalmente ligadas a la precarización. Este activísimo se da en el marco de un proceso de revitalización sindical (Wyczykier, 2011; Senén González y Haidar, 2009; Etchemendy, 2011; Palomino, 2011) que se desarrolla en conjunción a la recuperación del empleo a partir de 2004. Al respecto, Lenguita (2011) sostiene que es necesario identificar a los actores políticos que protagonizan dicha revitalización, señalando que en su mayoría se trata de actores no esperados como “jóvenes trabajadores” que, con prácticas más horizontales y orientaciones ligadas muchas de ellas a la izquierda, disputan la orientación de los conflictos y negociaciones de las jefaturas gremiales. Este nuevo activísimo juvenil comenzó a disputar al sindicalismo tradicional al integrarse como delegados e integrantes de comisiones internas, como es el caso de supermercados y call centers.

La participación política juvenil en el mundo del trabajo no sólo se dio a partir de nuevas prácticas en el marco institucional sindical, sino también a través del desarrollo de nuevas formas de organización de carácter autonomista y de institucionalidad sui generis, como los colectivos de trabajadores precarizados. Tal es el caso de la Coordinadora de Trabajadores Precarizados (CTP³) en la ciudad de Buenos Aires y de La Fragua⁴ en la ciudad de La Plata. Se trata de organizaciones que nuclean a trabajadores de distintos lugares laborales atravesados por la desprotección en sus condiciones laborales. Es la propia condición de los puestos laborales precarios a los que acceden los jóvenes la que dificulta su participación en las tradicionales organizaciones sindicales, en primer lugar, por el importante impacto del no registro en este grupo etario (asociado a la ausencia del derecho a la afiliación sindical); y en segundo lugar, por la inestabilidad laboral de los empleos a los que acceden, que los lleva a transitar por múltiples espacios laborales a lo largo de su trayectoria, dificultando el desarrollo de sociabilidades políticas al interior de los mismos. “Cada lugar de trabajo será fugaz, en cambio la precarización de sus condiciones laborales resultará prolongada. La rotación se vuelve cada vez más aceleradas y la posibilidad de sostener organizaciones dentro del lugar de trabajo, más incierta.” (Abal Medina, 2014: 242).

Como mencionamos anteriormente, la mutación de las condiciones materiales y contractuales de trabajo trae como correlato la mutación simbólica de los trabajadores, y las formas de organización colectiva aparecen vinculadas a ambas dimensiones. Al respecto, algunos autores señalan que estas nuevas formas de organización (como los colectivos de trabajadores precarios) cuentan con menos continuidad que las tradicionales organizaciones sindicales de trabajadores. Abal Medina (2014), en continuidad con la reflexión antes señalada, sostiene que la centralidad del trabajador como militante tiende a evaporarse -en la escisión entre el lugar del trabajo y el lugar de lucha- y se intensifica la presencia de otros actores como los estudiantiles y la izquierda tradicional. Pero más allá de la emergencia de estas nuevas formas de organización juvenil, siguen siendo las organizaciones

sindicales aquellas que cuentan con mayor presencia en los conflictos capital-trabajo en la Argentina de la postconvertibilidad (Barrera Insua, 2013).

Vemos así que el cambio de modelo económico, tras la crisis del 2001, generó una reactivación del mercado laboral y la conflictividad laboral, que constituyen el marco en el que se produce la inserción laboral de los jóvenes. Señalamos también que las condiciones de precarización laboral representan una de las principales limitaciones de este modelo. Sin embargo, la participación juvenil en acciones colectivas y su desarrollo de nuevas formas de organización como trabajadores precarizados marca la disputa a dicha ofensiva del capital y representa una señal de que el trabajo sigue ocupando un lugar como referencial identitario y como soporte de sus organizaciones colectivas (Battistini, 2009; Bouffartigue, 2008; Retamozo, 2007; Busso, 2011). Consideramos que en el actual presente histórico el trabajo –a pesar de su forma hegemónica precarizada-, sigue siendo un espacio de construcción identitario de los jóvenes –y no sólo de los jóvenes-, aunque no resulte el único ni ocupe un lugar central.

Memoria colectiva: el objeto inesperado en el estudio de las identificaciones laborales en tiempos precarios

Como señalamos en la introducción, el objetivo de este artículo es sumergirnos en el análisis de la relación entre memoria colectiva e identificaciones laborales en jóvenes trabajadores precarizados, a través del caso de pasantes de un call center de la administración pública bonaerense. Introducir la problematización sobre la memoria colectiva como elemento constitutivo de las identificaciones laborales juveniles resulta un objeto inesperado por diversos motivos. En primer lugar, algunos de los estudios que hemos recorrido en el apartado anterior dan cuenta de una ruptura generacional –más que de una continuidad- en el modo en que los jóvenes se vinculan con el trabajo, marcando así una diferenciación con las identificaciones laborales del pasado (Pérez Islas y Urteaga, 2001; Urresti, 2008; Berardi, 2007; Svampa, 2005; Suárez Zozaya, 2004; Reguillo Cruz, 2000). En segundo lugar, la memoria colectiva resulta un concepto mayormente empleado en estudios sociales ligados a la historia de traumas colectivos, como las dictaduras militares en nuestra región y a genocidios de la segunda guerra mundial en el caso de Europa (Arfuch, 2013). Por otro lado, resulta más frecuente en los estudios sociológicos del mundo del trabajo pensar las lecturas del pasado en relación al concepto de “tradiciones”, vinculado principalmente a la historia del movimiento obrero y el sindicalismo (Thompson, 1984, 1989) y dando cuenta de las experiencias del pasado como cimientos simbólicos de una identidad colectiva -fortalecida en su continuidad intergeneracional sobre modos de hacer y ser- cristalizados en costumbres.

En nuestra investigación elegimos hablar de “memoria colectiva” y no de “tradiciones” por considerar que, si bien hay estudios como el de Williams (1980) que dan cuenta del carácter formativo y selectivo de la tradición frente al pasado vivido, su carácter imaginado (en el sentido de construcción simbólica) resulta mejor expresado bajo el concepto de memoria colectiva. Es decir, es a la luz de nuestros objetivos y de nuestro sujeto de investigación que escogemos la capacidad explicativa de

dicho concepto ya que, al estudiar las significaciones que los jóvenes trabajadores realizan sobre el pasado desde un presente precario, buscamos abordar precisamente esas formaciones sobre un mundo laboral que no han experimentado. En este sentido, consideramos que el concepto de memoria colectiva resulta un instrumento teórico fértil para echar luz sobre el carácter construido de las visiones del pasado del mundo laboral realizadas por los jóvenes trabajadores desde su presente.

Pero, ¿de qué hablamos cuando hablamos de memoria colectiva? Se atribuye a Halbwachs (2004) el acuño del concepto, en la segunda década del siglo XX, cuando hasta entonces los recuerdos sólo eran pensados en un plano individual y el pasado sólo estaba enmarcado en la historia. Justamente, disputado la unicidad de ese pasado histórico, Halbwachs aporta la problematización de la memoria grupal, a la que luego llamará memoria colectiva y que define como una reconstrucción del pasado vivido y experimentado por un grupo o sociedad. Su diferencia con la historia es el carácter continuo con el pasado y la falta de límites claros y precisos con éste. De esta manera, vemos como el concepto de memoria colectiva genera una disputa en la concepción lineal del tiempo, rompiendo los límites fijos y estancos entre el pasado y el presente, ya que es justamente desde el hoy –y sus necesidades- que se reconstruye el ayer. “Del pasado sólo retiene lo que aún queda vivo de él o es capaz de vivir en la conciencia del grupo que la mantiene” (Halbwachs, 2004: 81).

Retomando el objetivo de nuestro artículo, nos preguntamos ahora sobre el modo en que los estudios sociales han vinculado a la memoria colectiva con las identificaciones. Y encontramos que es justamente en la idea de permanencia y continuidad entre el pasado y el presente que plantea la memoria colectiva donde se ubica el insumo simbólico fundante de la reproducción de una identidad grupal o social compartida en el tiempo. Al respecto, Aguilar (1991) sostiene que la memoria colectiva insiste en asegurar la permanencia en el tiempo de una identidad colectiva usando como insumo las referencias al pasado, mediante efemérides, objetos, personajes, fechas, hitos, monumentos, espacios, historias compartidas, que se transmiten por medio de discursos y aseguran los hilos simbólicos de conexión intergeneracional, que Halbwachs (2004) llama “el lazo viviente de las generaciones”.

Pero la relación entre identidad y memoria no resulta tan lineal, y la imagen de la memoria como insumo de la reproducción de las semejanzas grupales exige un análisis riguroso en relación a las particularidades del proceso de construcción identitaria. En primer lugar, es necesario señalar que la identidad (como estado) no existe, sino que ésta es el resultado de un proceso en constante formación y transformación que va mutando a lo largo de la trayectoria de los sujetos, y que adquiere diferentes dimensiones según el campo del espacio social en el que estos sujetos se posicionen, cambiando sus fachadas (Goffman, 1980). Esto nos lleva a sostener un posicionamiento nominalista respecto a las identidades, entendiendo a las mismas como resultado de un proceso de construcción relacional (biográfico y social) en el que intervienen no sólo las propias miradas que los sujetos tienen de sí, sino también las atribuciones identitarias que “los otros” que los rodean realizan sobre ellos (Dubar, 2000). Es por esto que más que de una identidad resulta pertinente hablar de “identificaciones”, como posicionamientos subjetivos realizados en actos de identificación anclados

espacial y temporalmente (Adamini, 2014), que resultan una sutura transitoria a su proceso de construcción constante y a los que como investigadores podemos acceder por medio de su cristalización discursiva (Hall, 2003).

La problematización nominalista realizada sobre la identidad -como resultado de un proceso de construcción constante- no lleva a que descartemos el postulado de Halbwachs (2004) sobre el rol de la memoria como insumo de la identidad grupal, sino a que reparemos en el carácter simbólico de esa imagen identitaria y de ese pasado, y en la funcionalidad que asume a nivel colectivo la reproducción discursiva de su carácter continuo. Como investigadores no debemos descartar ese lazo sino analizarlo en el marco de un proceso de formación relacional, enmarcado en la trayectoria y en el contexto de acción de los sujetos (Dubar, 2000), entendiendo a la memoria colectiva como un referencial más de posicionamiento identitario. Consideramos que el aporte de Baczko (1984) a los estudios sobre memoria colectiva resulta muy fructífero, ya que el autor resalta el carácter construido de ese imaginario, señalando que detrás de la imagen de continuidad hay una organización del tiempo que conserva y moldea al pasado a la luz de las necesidades del presente. En este sentido, los aportes a los estudios de memoria colectiva posteriores a Halbwachs, resaltan la independencia de la memoria colectiva respecto al pasado vivido, problematizando su experimentación simbólica.

Pollak (2006) señala que tanto los acontecimientos vividos personalmente por los sujetos como los vividos por el grupo o colectividad al cual sienten pertenecer son ingredientes constitutivos de la memoria colectiva. “Es perfectamente posible que, por medio de la socialización política, o de la socialización histórica, ocurra un fenómeno de proyección o de identificación con determinado pasado, tan fuerte que podemos hablar de una memoria casi heredada.” (Pollak, 2006:34). Esta afirmación adquiere vital importancia en nuestro caso de estudio, ya que muchas de las identificaciones laborales de los jóvenes que recién ingresan al mercado de trabajo se encuentran atravesadas por las representaciones del pasado de una sociedad salarial que ellos no han experimentado de forma material, pero que han incorporado de forma simbólica a través de los relatos de sus familiares, educadores o compañeros de trabajo mayores. En el caso puntual que analizamos en este artículo, centrado en pasantes precarizados del call center de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) en la ciudad de La Plata, se dio un particular proceso de formación política en donde los actores sindicales fueron trasmisores de experiencias y herramientas de luchas que se volvieron repertorios en sus propias protestas.

Al respecto Pollak (2006) sostiene que toda organización política (como partidos y sindicatos) vehiculiza su propio pasado y la imagen que se forjó para sí misma, sin poder realizar fuertes cambios en ella por el riesgo de que sus participantes pierdan el reconocimiento en una nueva imagen. “Lo que está en juego en la memoria es también el sentido de la identidad individual y del grupo” (Pollak, 2006:26). Pero esa memoria es un objeto de disputa, nunca está a salvo. Es un terreno simbólico que permite no sólo la afirmación de las identificaciones compartidas, sino también un dispositivo para la reproducción o la transformación de las relaciones sociales de fuerza del presente. Al respecto, resulta esclarecedor el aporte de Baczko (1984) quien señala que el moldeo de

los recuerdos del pasado puede volverse un instrumento de dominación, quitando en el relato las experiencias de luchas o conquistas alcanzadas. Pero también -y en eso es reside el carácter relacional de enunciado que profesa que donde hay poder hay resistencias- la memoria puede ser un objeto de movilización para la transformación de las relaciones del presente que contrastan con los recuerdos del pasado mitificado.

En su libro "Imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas", Baczko (1984) relata justamente como la memoria colectiva fue insumo en Polonia, durante 1981, de un proceso de huelgas de trabajadores movilizados bajo el nombre de Solidaridad, donde se recuperó la experiencia de luchas pasadas en discursos públicos y se reclamó la restitución de derechos laborales antes obtenidos. Al respecto, el autor realiza un interesante aporte respecto a la relación entre memoria y acción colectiva, diferenciando los "momentos fríos" de los "calientes" (que se dan cuando irrumpe con más fuerza la memoria). Es decir, las apropiaciones del pasado están atravesadas por las condiciones del presente, que marcarán una mayor predisposición a la emergencia y reapropiación de ciertos elementos del pasado, mientras que en otros mantendrán enfriada dicha porción del pasado.

Al hablar de las condiciones sociales del presente histórico pensamos en las relaciones de fuerza, de poder y resistencias, que los atraviesan; que en el marco de mundo del trabajo asumen las forma de la relación capital-trabajo. En este sentido, Abal Medina (2014) señala que en la Argentina de la postconvertibilidad, con la reactivación del empleo y de la conflictividad en el mundo del trabajo, se generó una reconexión intergeneracional de los jóvenes con los relatos de militancia de trabajadores más viejos. Dicha conexión resultaría impensada en los años 90, donde existía una fuerte desmovilización en el mundo obrero en un marco de derrota ante el ascenso del desempleo y la precarización.

Por otro lado, las formas colectivas de imaginar y de recordar lo social generan debates acerca de cuáles son sus límites, sobre quiénes lo recuerdan y hasta dónde recuerdan. Respecto a la primera cuestión, cuando hablamos de un imaginario colectivo, tanto Halbwachs (2004) como sus herederos, han señalado que la memoria colectiva se reduce a los recuerdos de un pasado compartidos por un grupo, comunidad o sociedad. Es el propio límite del recuerdo el que marca la identidad colectiva. Esto implica, incorporando ahora la segunda cuestión, que

"la memoria de una sociedad se extiende hasta donde puede, es decir, hasta donde alcanza la memoria de los grupos que la componen. El motivo por el que se olvida gran cantidad de hechos y figuras antiguas no es por mala voluntad, antipatía, repulsa o indiferencia. Es porque los grupos que conservaban su recuerdo han desaparecido. Si la duración de la vida humana se duplicase o triplicase, el ámbito de la memoria colectiva, medida en unidades de tiempo, sería mucho más amplia" (Halbwachs, 2004: 83-84).

Son los sujetos individuales los que recuerdan, transmiten y construyen la memoria colectiva. Son su soporte y su vitalidad. Pero la construcción de esa mirada sobre el pasado, incluso en nuestros recuerdos más personales, es social. Es en el marco de la relación con los otros que construimos los recuerdos, a través de sus relatos, que son discursos compartidos e incorporados. Desde grupos más privados -como la familia y amigos- hasta grupos más ligados al espacio público -como organizaciones sindicales y asociaciones políticas- basan sus posicionamientos identitarios y su continuidad en el tiempo a través de referenciales compartidos, dentro de los cuales la imaginación de un pasado común, más allá de su vivencia directa o indirecta, fortalece su “nosotros”.

Memoria colectiva en identificaciones laborales juveniles: el caso de jóvenes trabajadores precarizados del call center de ARBA (2008-2012)

Nos proponemos ahora poner en diálogo las discusiones abordadas sobre precarización, identificaciones juveniles y memoria colectiva con el caso empírico de nuestra investigación. De esta manera, en el marco de un estudio de caso instrumental (Stake, 1994), abrimos en este apartado las preguntas sobre las implicancias de la memoria colectiva en las identificaciones laborales de jóvenes trabajadores precarizados, a partir del caso de pasantes del call center de ARBA en la ciudad de La Plata entre 2008 y 2012. Consideramos que éste resulta un espacio laboral paradigmático de los nuevos tiempos laborales, por la aplicación de formas de contratación flexible y de organización del trabajo bajo normas de calidad total enmarcadas en el modelo post-fordista. Los call centers han multiplicado su presencia en nuestro país, luego de la devaluación, fundamentalmente en el caso de empresas que deslocalizan sus centros de llamados aprovechando los bajos costos laborales de la periferia. La legislación flexible para su contratación y las reducciones tributarias que ofrecen algunas provincias para atraer su instalación, favorecieron su expansión en la primera década del 2000 (Abal Medina, 2014). La particularidad del call center de ARBA reside en que se sus trabajadores estuvieron contratados entre 2008 y 2012 bajo un convenio de pasantías, realizado entre las facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y el Estado de la provincia de Buenos Aires.

Antes de introducirnos en el debate sobre las identificaciones laborales de los pasantes como trabajadores precarizados y su vinculación con la memoria colectiva, consideramos relevante rescatar la discusión sobre de qué hablamos cuando hablamos de precarización laboral en el call center de ARBA. Consideramos que la precarización resulta una materialización de la relación ofensiva del capital sobre el trabajo (Bouffartigue, 2008) que atraviesa los espacios laborales desprotegiendo y fragmentando a los trabajadores, debilitando su posicionamiento en las relaciones de fuerza frente al empleador. En el caso del Estado provincial como lugar laboral la particularidad reside en que el empleador es un ente público al que se lo considera como representante del interés general, lo cual dificulta la aplicación de la definición de la precarización como relación ofensiva del capital sobre el trabajo de forma directa. Es por ello que, siguiendo a Poulantzas (1980), consideramos que dicha relación se materializa en los lugares de trabajo público de forma mediada, como un espacio más de

cristalización de las relaciones de fuerza del mundo laboral contemporáneo, evidenciado en la sanción y aplicación de formas laborales flexibles que desprotegen al trabajador.

En el caso puntual del call center de ARBA, que fue creado en 2008 con un plantel compuesto casi exclusivamente por pasantes, consideramos que las raíces de la precarización se hallan en la utilización fraudulenta del contrato de pasantías. Realizamos dicha afirmación al observar que, en primer lugar, los pasantes -estudiantes de las carreras Abogacía, licenciatura en Economía, Contador Público y licenciatura en Administración- realizaban una tarea mecánica y a la que consideraban ajena a sus campos de estudios, respondiendo consultas telefónicas de contribuyentes (referidas principalmente a fechas de pago y errores de facturación en la boleta) y ofreciendo planes de financiación de deudas.

“¿De qué me sirve a mí? Más allá de que para un punto chiquito que es el derecho financiero o tributario. Aprender la profesión del abogado es ir a Tribunales, ver una causa. O sea, no tiene nada que ver. Los chicos de Económicas lo mismo, los contadores, los administradores de empresas, no tiene nada que ver. Entonces, el primer punto que ponemos en cuestión es ese, que no sirve para la formación profesional.” (Paula, estudiante de la carrera Abogacía de la UNLP, 25 años)

“Aprendés normas al rolete, pero no está directamente vinculado. O aprendés a hablar con gente, a tratar con gente. Pero en nuestro caso no estaba vinculado con la carrera, que si bien tiene una vinculación con la ley económica, y el día de mañana como administrador tenés que conocerla, no era nada que te enriqueciera demasiado profesionalmente.” (Atilio, estudiante de la carrera Licenciatura en Administración de la UNLP, 24 años)

En segundo lugar, la tarea que realizaban como pasantes no era de carácter accesorio, incumpliendo así la resolución conjunta N°825/2009 que sostiene que “el contrato de pasantía no sea utilizado por la empresa u organismo para sustituir puestos de trabajo permanentes existentes o que hayan existido en la empresa u organismo” (Art.12). Esta resolución reglamenta un cupo máximo de pasantes por lugar de trabajo, que en empresas de hasta 200 empleados es de un pasante cada 10 trabajadores, mientras que en empresas de más de 200 empleados y en la administración pública el número de pasantes no puede superar el 7% de la planta total. Contrariamente, el call center de ARBA contaba en el periodo 2008-2009 con un 92,8% de su personal bajo el contrato de pasantías, mientras que en 2010-2012 los pasantes representaban el 75% del personal⁵. La baja en el porcentaje se dio a partir de los primeros pases a planta de los pasantes -ante el vencimiento de sus contratos-, quienes como empleados continuaban trabajando en el mismo puesto de cuando eran pasantes. De esta manera, pasantes y empleados trabajaban realizando la misma tarea como operadores telefónicos, con condiciones contractuales distintas, evidenciando el carácter no accesorio ni formativo de la misma.

“Si alguien de planta está al lado tuyo haciendo el mismo trabajo, ¿por qué vos no estás en planta? Estás haciendo el mismo trabajo que él, menos horas, por la mitad del sueldo y sin contribuciones sociales.” (Mariano, estudiante de la carrera Contador Público de la UNLP, 23 años)

“Entonces nosotros lo que decíamos era eso: no es una pasantía, nos usan como mano de obra barata. Además, ARBA abrió un call center con todos pasantes. Éramos todos pasantes. No te quiero decir un número porque te voy a mentir, pero éramos ciento y pico de pasantes. Eso no se puede hacer, era ilegal. Era contratar mano de obra barata.” (Facundo, estudiante de la carrera Contador Público de la UNLP, 22 años)

En tercer lugar, vinculando las dimensiones antes señaladas, observamos que la ofensiva precaria se cristalizaba también en el call center de ARBA al fragmentar a los pasantes respecto al resto de los trabajadores del organismo con otras formas contractuales. El carácter deslaboralizado de la pasantía debilitaba las posibilidades de organización de los pasantes con el resto de los empleados, por la ausencia del derecho sindical y por contar con diferentes condiciones de trabajo y, por tanto, con otras insatisfacciones, y herramientas de lucha. Pero también, resultando particular de dicho lugar de trabajo, en el call center de ARBA se dio la aplicación de dos sistemas de pasantías que fragmentaron a los pasantes entre aquellos que trabajaron bajo la nueva ley de pasantías⁶ -entre 2010 y 2012- y los que lo hicieron bajo la antigua ley⁷ -entre 2008 y 2009- con condiciones laborales más desprotegidas.

La nueva ley de pasantías -sancionada en 2008 y aplicada en ARBA en 2010- implicó mejoras formales en las condiciones de empleo de los pasantes, al reducir su carga horaria de 6 a 4 horas diarias y su duración contractual de cuatro años a un año y medio, bancarizar y aumentar su asignación estímulo, otorgar obra social, licencias, ART y vacaciones, e incorporar al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social como organismo de control de las mismas. La diferente experiencia contractual y material de trabajo dividió al colectivo de pasantes, fundamentalmente porque los de la antigua ley (que se autodenominaban “los sufridos pasantes del call”) no legitimaban la proclamación de los pasantes de la nueva ley como “precarios”, por sus mejores condiciones de trabajo.

“Si lo ves comparado con ahora, decís ¿de qué te quejás? Nosotros [bajo la antigua ley] teníamos que hacer colas en el banco. Eran 200 personas de cola para cobrar \$600. Ir en enero y esperar que la facultad te abra. Cuando pasaron a la pasantía de ARBA [bajo la nueva ley] enseguida les dieron carnet de IOMA y la tarjeta para cobrar. Esa es la gran discusión.” (Lucio, estudiante de la carrera Licenciatura en Economía de la UNLP, 23 años)

“El grupo de los sufridos del call tienen como una cosa corporativista que dice que <<yo me lo merecía porque yo me banqué las cucarachas, me banqué que no me paguen, me banqué el sueldo miserable, yo me banqué esto...>> entonces tienen esa cosa de que ellos se lo

merecían y nosotros como entramos con la [nueva] ley, y dentro de todo estábamos muchísimo mejor que ellos, no nos lo merecemos porque estábamos con una ley que es legal. Entonces ellos sí se lo merecían al pase, nosotros no.” (Andrés, estudiante de la carrera Licenciatura en Administración de la UNLP, 22 años)

Si bien ambos grupos de pasantes se posicionaban como precarios, la variación de su significado en cada grupo impedía que se piensen como un “nosotros”, evidenciando la fragmentación que las condiciones de precarización generaban. En el caso de los pasantes de la antigua ley, su posicionamiento identitario como precarios estaba asociado a la baja e inestable condición salarial y al incumplimiento de condiciones de higiene en su lugar de trabajo. Por su parte, los pasantes de la nueva ley se consideraban precarios por el incumplimiento del carácter formativo y accesorio de sus tareas. Entre ambos significados del referencial “precario” hubo una mutación de las condiciones materiales de trabajo en ARBA, donde la aplicación de la nueva ley de pasantías implicó una mejora en las condiciones de trabajo. Sobre esta nueva base, representada por la mejora de las condiciones salariales y ambientales de trabajo, los pasantes de la nueva ley pudieron incorporar nuevas demandas, como el pasaje a planta permanente ante el incumplimiento del contenido formativo y accesorio de la pasantía.

Pero a pesar de la fragmentación al interior de grupo de pasantes, podemos observar el desarrollo de acciones colectivas en el call center entre 2008 y 2012. Los pasantes de la antigua ley realizaron acciones de protesta, en 2008 y 2009, reclamando el pago de asignaciones atrasadas y la mejora de las condiciones de higiene en su oficina; se trataron de acciones puntuales, de carácter autoorganizado, que no perduraron en el tiempo ni fueron insumo de organizaciones posteriores. Contrariamente entre 2011 y 2012, los pasantes de la nueva ley realizaron una prolongada jornada de lucha, que incluyó el paro de actividades en el call center por cuatro meses, en donde se vincularon con el sindicato Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), participando de asambleas y jornadas de lucha.

La participación de los pasantes de la nueva ley en estas acciones colectivas prolongadas y sustentadas por el sindicato habilitó un proceso de formación política en esos jóvenes, muchos de los cuales estaban iniciando su proceso de inserción laboral y no contaban con experiencias de luchas anteriores. Algunos de ellos habían participado en la militancia estudiantil, lo cual si bien propició su involucramiento en las jornadas de lucha resultó una experiencia de organización colectiva diferente a la que vivieron en ARBA. Podemos decir que los pasantes atravesaron un proceso de formación política inesperado para los objetivos pedagógicos presupuestos por el sistema de pasantías educativas, y también por aquellos estudios sociales que pregonan la distancia entre las identificaciones colectivas de los jóvenes y el trabajo en tiempos precarios.

“Fue un aprendizaje rápido de lo que es el sindicalismo, yo no tenía ni idea de lo que era hacer paro, de las medidas, nada. Cuando nosotros nos presentamos [a ATE] nos dijeron <<se para al otro día>> y no sabía bien en qué consistía. Nos encontramos en 7 y 47 y de ahí

entramos al call y los chicos que estaban adentro y a favor nuestro nos estaban esperando. Y ahí se armó la asamblea y a partir de ahí seguimos.” (Mariana, estudiante de la carrera Abogacía de la UNLP, 27 años)

“Muchas palabras nuevas, aprender diálogos, hacer una asamblea, qué es una asamblea, participar de una asamblea. Siempre decía en enero aprendí 20 palabras nuevas, hablar de <<la patronal>>, hablar de cosas así, que jamás había dicho <<la patronal>> en mi vida. O escuchar <<compañeros, compañeras>> todo el tiempo en las asambleas.” (Mariano, estudiante de la carrera Contador Público de la UNLP, 23 años)

Podemos señalar que en el call center de ARBA se dio un encuentro intergeneracional entre los representantes sindicales adultos y los jóvenes trabajadores, que propició un traspaso de memoria colectiva respecto a herramientas, banderas y formas de lucha, dando lugar a un proceso de socialización política. Tanto los pasantes de la antigua ley -que desarrollaron acciones colectivas autoorganizadas- como los de la nueva ley -que tuvieron una mayor cercanía sindical- recurrieron a repertorios de lucha tradicionales del sindicalismo como el paro de actividades y la manifestación pública. Por otro lado, las demandas que los movilizaba se encontraban atravesadas por las conquistas obtenidas en una sociedad salarial pasada, sobre las que la precarización ha avanzado en su erosión material -a través de la multiplicación de formas contractuales flexibles- pero que aún sigue vigente en términos simbólicos en los trabajadores.

De esto hablamos cuando señalamos la memoria colectiva como elemento constitutivo de las identificaciones laborales del presente. Cuando observamos que los jóvenes trabajadores se posicionan como precarizados ante el incumplimiento de derechos laborales y se movilizan al respecto utilizando herramientas de lucha tradicionales del sindicalismo. Alejándose así del camino de la naturalización de las condiciones laborales precarias, que constituyen la forma-empleo hegemónica, y reclamando por derechos laborales sustentados en conquistas y herramientas de lucha pasadas. Esta afirmación sobre la presencia de la memoria colectiva en las identificaciones laborales del presente se ve también al indagar las aspiraciones laborales futuras de estos jóvenes. Los pasantes, en tanto jóvenes con-formación y en-formación, se proyectaban como futuros profesionales combinando un trabajo independiente con un empleo en el Estado (aunque en una oficina diferente al call center).

“No es que es garantía tener el título para conseguir un trabajo y dentro todo es un trabajo estable, en el Estado, que sabés que lo vas a poder tener toda la vida y de última si vos querés tener tu estudio contable, legal o lo que sea, lo vas a hacer a la tarde.” (Mariana, estudiante de la carrera Abogacía de la UNLP, 27 años)

“Y si seguiría en ARBA, seguiría por una cuestión de sueldo y de tranquilidad y estabilidad. Y terminaría mi carrera y después haría lo que a mí me gusta. ARBA no creo que me demande tanto tiempo o esfuerzo como para no poder tener otro trabajo complementario, que es lo que

realmente me gustaría hacer. Lo haría por saber que con esto no pierdo nada, la estabilidad la tengo. Lo otro lo hago ya como un juego de lo que me gusta a mí y demás. Porque no creo que me robe tanto tiempo, yo sé que alrededor de las 3 de la tarde estoy saliendo de ARBA en otro departamento. Y ya eso me libera la media tarde y ahí puedo hacer algo de lo que me interesa.” (Lautaro, estudiante de la carrera Licenciatura en Administración de la UNLP, 24 años)

“Mis viejos me decían trabajar en el Estado, es el Estado. Y yo quería el estudio también.” (Inés, estudiante de la carrera Contador Público de la UNLP, 23 años)

En estas proyecciones conjuntas de un futuro profesional, donde se combine la independencia profesional con el empleo público, los pasantes delataban un posicionamiento de clase (media) en donde la etapa juvenil se experimenta como una moratoria (Margulis y Urresti, 2008) a la adultez en términos formativos y de búsquedas personales. En ese marco, el trabajo se vinculaba a la formación como espacio de realización personal. Pero lo que nos interesa resaltar, a los fines de este artículo, es que en estas proyecciones de los pasantes también ganaban relevancia los valores de estabilidad y seguridad asociados al Estado como lugar de trabajo, el cual resultaba un referencial atravesado por la memoria de la forma-empleo fordista.

Estas identificaciones laborales como futuros profesionales y empleados públicos se encontraban atravesadas por las atribuciones identitarias que realizaban sobre ellos adultos cercanos, como padres, compañeros de trabajo, representantes sindicales y educadores, a quienes identificamos como transmisores del imaginario sobre el pasado del mundo laboral que cristalizaba en ellos como memoria colectiva. Tal como mencionamos anteriormente, las identificaciones son resultado de un proceso de construcción relacional, en donde nuestra propia voz sobre quiénes somos está atravesada polifónicamente por otras voces, de otros sujetos significativos que atribuyen sobre nosotros identificaciones y sobre las cuales realizamos disputas y transacciones.

En ese sentido, asume vital relevancia rescatar lo sostenido anteriormente por Abal Medina (2014) respecto a reparar en los contextos del presente desde donde se realizan las reapropiaciones del pasado, en función a las relaciones de fuerza que legitiman o no ciertas recuperaciones. En el caso de los pasantes del call center de ARBA, realizaron su reapropiación de un pasado de la sociedad salarial –que ubicamos en el modelo ISI- donde los trabajadores contaban con un mejor posicionamiento en sus relaciones de fuerza respecto al capital, cristalizados en conquistas de derechos laborales y organizaciones consolidadas. Y dicha apropiación se da en el marco de la post-convertibilidad, que si bien mantiene la forma-empleo precaria, implica una mejora respecto a los años 90 en la reactivación del empleo y de las organizaciones sindicales.

Queremos decir con esto que aunque en el presente esté lejos de haberse recuperado plenamente las conquistas y el poder de negociación alcanzado por los trabajadores durante el ISI, implica un cambio de época que denota a nivel regional una crisis del paradigma neoliberal (Borón, 2003). La

recuperación de las tasas de empleo y el alza en los conflictos laborales generan un contexto proclive a la recuperación simbólica de ese pasado, como insumo de identificaciones y organizaciones colectivas. Sin embargo, la permanencia en la legitimación legal de formas laborales flexibles, la sobrerreacción de los jóvenes en las tasas de desempleo y no registro y el freno en el crecimiento productivo desde 2008 (Marshall y Perelman, 2013; CIFRA, 2013 y 2014), marcan los límites respecto a una reinstauración material de las relaciones de fuerza vigentes bajo el ISI, que perduran aún como horizonte simbólico incentivados por su memoria.

Reflexiones finales

Comenzamos este artículo proponiéndonos indagar el lugar que ocupa la memoria colectiva en las identificaciones laborales del presente, representando ese presente en la situación de los jóvenes como nuevos trabajadores y en las condiciones de precarización laboral que caracterizan al mundo del trabajo contemporáneo en el que estos se insertan. Utilizamos como insumo para su abordaje, los debates en torno a la relación entre jóvenes, identificaciones y trabajo precario. Dichas categorías fueron puestas en diálogo con el caso empírico de nuestra investigación, constituido por jóvenes trabajadores precarizados del call center de ARBA entre 2008 y 2012. Y fueron los resultados de ese estudio de caso los que nos llevaron a sostener, como eje central de nuestras reflexiones, la centralidad que asume la memoria colectiva como elemento constitutivo de las identificaciones laborales del presente.

Consideramos que el estudio de las identificaciones laborales resulta un instrumento útil para comprender las significaciones y prácticas que los trabajadores realizan sobre el mundo del trabajo. La forma en que los sujetos se piensan repercute sobre la forma en que actúan sobre el mundo social. En nuestra investigación encontramos que las condiciones precarias en que los pasantes del call center de ARBA se construían en trabajadores no condujeron a su naturalización, sino que, contrariamente, estos se posicionaron identitariamente como trabajadores precarizados y se movilizaron colectivamente para su transformación. Y a pesar del carácter fragmentado de estas luchas y del carácter temporal de las organizaciones conformadas, recurrieron a banderas de demandas -como el pase a planta permanente, la estabilidad salarial y la satisfacción de las condiciones ambientales de trabajo- y a herramientas de movilización -como el paro de actividades y manifestaciones públicas- que constituyen cimientos de una sociedad salarial pasada.

Con esto no queremos sostener que la precarización laboral resulta totalmente resistida por la movilización que provoca en los jóvenes trabajadores la memoria de un pasado mejor. Sino que, sin negar los efectos regresivos que la precarización asume como ofensiva en el contexto actual, a través de nuestro estudio de caso podemos señalar que ésta no ha logrado erosionar en términos simbólicos la memoria de una sociedad salarial pasada, atravesada por mayores protecciones y poder de organización para los trabajadores. Ese imaginario perdura a través de la transmisión intergeneracional, pero va mutando en sus reapropiaciones a la luz de las relaciones de fuerza del presente. La reactivación del trabajo y la revitalización sindical en la postconvertibilidad conforman un

contexto proclive para la recuperación de ese pasado y su utilización como referencial identitario en banderas y herramientas de lucha, así como en sus proyecciones futuras (donde vimos que el empleo público era referenciado positivamente por los pasantes asociado a la estabilidad y seguridad laboral).

La memoria colectiva, como terreno simbólico del tiempo, es también un objeto de disputa. Puede convertirse en una herramienta para la transformación del presente, a través de la reivindicación de las conquistas obtenidas en luchas pasadas; pero también en un insumo para su reproducción, a través de la apelación de un pasado de derrotas. Son las condiciones materiales del presente las que atraviesan la apropiación simbólica del pasado. El objetivo de este artículo fue señalar la articulación de dichos planos temporales en el abordaje identitario de jóvenes trabajadores precarizados en el actual presente histórico de la post-convertibilidad. A través de él, observamos que la memoria colectiva, como legado de un pasado reconstruido en función de las necesidades y de los límites del presente, contribuyó en el estudio del proceso de construcción identitario de los jóvenes como trabajadores, articulando la dimensión biográfica y social, de una forma histórica además de relacional.

Notas

[1](#) En 1995, cuando el país alcanzaba su record histórico de desempleo (18%), la desocupación de los jóvenes del Área Metropolitana de Buenos Aires alcanzaba el 34,2% (Jacinto, 1997 en Svampa, 2005).

[2](#) La tasa de desocupación juvenil en el año 2013 era de 15,1% frente a un 7,2% de la población general, mientras que la tasa de no registro juvenil era del 56,7% frente al 34,1% general (Datos correspondientes al 2° trimestre del año 2013 y proviene de la Encuesta Permanente de Hogares – EPH- del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos).

[3](#) “Esta Coordinadora se conformó en el año 2007, por la unión de jóvenes pasantes, encuestadores y camareros que buscaban enfrentar las condiciones laborales precarias, denunciando al Estado y las Universidades como cómplices, emprendiendo numerosas acciones de lucha” (Battistini, 2009: 14).

[4](#) Esta agrupación fue creada en 2006, nucleando a trabajadores asalariados de La Plata, Berisso y Ensenada (fundamentalmente docentes y estatales) inscriptos actualmente en el Movimiento Popular Patria Grande.

[5](#) La ley no especifica que el 7% de pasantes debe serlo en relación al área de trabajo o de todo el organismo. Vemos así que en relación con el total de empleados de ARBA, el porcentaje de pasantes representa sólo el 2,7% del mismo. Esta indeterminación permite al organismo justificar el cumplimiento de este porcentaje en su relación con el total de empleados de planta contratados en las demás áreas del organismo.

[6](#) Ley N° 26.427

[7](#) Decreto N° 487/00

Bibliografía

Abal Medina, P. (2014). Ser sólo un número más. Trabajadores jóvenes, grandes empresas y activismos sindicales en la Argentina actual. Buenos Aires: Editorial Biblos.

Adamini, M. (2014). Formaciones identitarias en lugares de trabajo precario. Un estudio sobre pasantes de la administración pública de la provincia de Buenos Aires (2008-2012) (Tesis de Doctorado inédita). Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.

Aguilar, M.A. (1991). Halbwachs, Maurice. Fragmentos de La Memoria Colectiva. Revista de Cultura Psicológica, (1), pp. 1-11.

Antunes, R. (2009). Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo). En Neffa, J.C., De la Garza Toledo, E. y Muñiz Terra, L. (comp.), Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales (pp.29-44). Buenos Aires: CLACSO.

Arfuch, L. (2013). Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010). Hecho en Argentina. Industria y Economía, 1976-2007. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Baczko, B. (1984). Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas. Buenos Aires: Nueva Visión.

Barrera Insua, F. (2013). Conflictos salariales y organización sindical en la Argentina post-convertibilidad. PIMS Documentos y comunicaciones 2011-2012, (14), pp.117-130.

Battistini, O. (2009). La precariedad como referencial identitario. Un estudio sobre la realidad del trabajo en la Argentina actual. Revista Psicoperspectivas, vol. 2 (8), pp.120-142.

Berardi, F. (2007). Generación post-alfa. Patologías e imaginarios en el semicapitalismo. Buenos Aires: Tinta Limón ediciones.

Borón, A. (2003). El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción. En Sader, E. y Gentili, P. (comp.), La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social (pp.78-83). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Bouffartigue, P. (2008). Précarités professionnelles et action collective. La forme syndicale à l'épreuve. Travail et emploi, (116), pp. 33-43.

Busso, M. (2011). Identidades colectivas movilizadas. Un estudio de los trabajadores feriantes de la ciudad de La Plata (Argentina), en los umbrales del siglo XXI. Madrid: Editorial Académica Española.

Cavarozzi, M. (1996). El capitalismo político tardío y su crisis en América Latina. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

CIFRA (2013). Informe de coyuntura N° 14. Buenos Aires: CTA.

CIFRA (2014). Informe de coyuntura N° 15. Buenos Aires: CTA.

Dubar, C. (2000). La socialisation: construcción de identités sociales et professionnelles. París: Armand Colin.

Etchemendy, S. (2011). El sindicalismo argentino: la complejidad de un actor clave. En Ciclo de Seminarios. El modelo sindical en debate (pp.4-9). Fundación Friedrich Ebert Stiftung/Asociación de Especialistas en Estudios del Trabajo.

Félicz, M. (2008). Argentina: los límites macroeconómicos del neo-desarrollismo. Revista Herramienta (39), pp. 97-116.

Garretón, M. A. (2002). La transformación de la acción colectiva en América Latina. Revista de la CEPAL (76), pp. 7-24.

Goffman, E. (1980). Estigma. La identidad fragmentada. Buenos Aires: Amorrortu.

Halbwachs, M. (2004). Los marcos sociales de la memoria. México: Anthropos.

Hall, S. (2003). Introducción: ¿Quién necesita la 'identidad'?. En Hall, S. y du Gay, P. (eds.), Cuestiones de Identidad (pp.13-39). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Jacinto, C. (2000). Jóvenes vulnerables y políticas públicas de educación y empleo. Revista de estudios de juventud (1), pp.103-121.

Lenguita, P. (2011). Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino. Nueva Sociedad (232), pp.137-149.

Leyva Piña, M. y Rodríguez Lagunas, J. (2006). El lugar que ocupa el trabajo en los jóvenes mexicanos. Liminar. Estudios sociales y humanísticos, Vol. 9 (2), pp.71-92.

Margulis, M. y Urresti, M. (2008). La juventud es más que una palabra. En Margulis M. (Ed.). La juventud es más que una palabra. Ensayos sobre cultura y juventud. Buenos Aires: Biblos.

Marshall, A. y Perelman, L. (2013). El empleo industrial: balance de una década (2003-2012). En 11º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Llevado a cabo en Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Buenos Aires.

Palomino, H. (2011). ¿Está preparado el sindicalismo argentino para un mundo global? En Ciclo de seminarios. El modelo sindical en debate, ASET-Friedrich Ebert Stiftung, Buenos Aires. Recuperado de <http://library.fes.de/pdffiles/buenos/argentinien/08423.pdf>

Pérez Islas, J.A. y Urteaga, M. (2001). Los nuevos guerreros del mercado. Trayectorias laborales de jóvenes buscadores de empleo. En Pieck, E. (comp.), Los jóvenes y el trabajo. La educación frente a la exclusión social. México: UIA, IMJ, UNICEF, CINTERFOR-OIT, RET Y CONALEP.

Pollak, M. (2006). Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite. La Plata: Ediciones Al margen.

Poulantzas, N. (1980). Estado, poder y socialismo. Madrid: Siglo XXI.

Reguillo Cruz, R. (2000). Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto. Buenos Aires: grupo Editorial Norma.

Retamozo, M. (2007). Los sentidos del (sin) trabajo. Subjetividad y demanda en el movimiento de trabajadores desocupados en Argentina. Sociohistórica: Cuadernos del CISH (21-22), pp. 55-90.

Rofman, A. (2010). Los dos modelos económicos en discusión. Revista Cuestiones de Sociología (5-6), pp. 254-260.

Senén González, C. y Haidar, J. (2009). Los debates acerca de la revitalización sindical y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo* (22), pp.5-31.

Stake, R. (1994). Case Study. En Denzin, N.K. & Lincoln, Y.S. (Eds.) *Handbook of Qualitative Research* (pp. 236-247). Londres: Sage.

Suárez Zozaya, M. H. (2004), Jóvenes mexicanos y nuevo capitalismo. En Reguillo, R., Feixa, C., Valdez, M. Gómez Granel, C. y Pérez Islas, J.I. (comp), *Tiempos de híbridos*. México: CIIMU.

Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.

Thompson, E. (1984). *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Editorial Crítica.

Thompson, E. (1989), *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica.

Thwaites Rey, Mabel. (2010). Después de la globalización neoliberal. ¿Qué Estado en América Latina? *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano* (32), pp.1-18.

Urresti, M. (2008). *Ciberculturas juveniles*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Williams, R. (1980). *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Ediciones Península.

Wyczykier, G. (2011). Notas para pensar la acción gremial de base y la precariedad laboral en el sector industrial argentino. *Trabajo y Sociedad*, Vol. 15 (17), pp. 285-308.